EL AMANTE

DE LA

RELYGYON.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO.

1820.

Si la religion sacrosanta de Jesucristo, la naturaleza y la experiencia de tantos siglos no hablasen tan enérgicamente, jamas hubiera hablado, mis labios se hubieran sellado, y mi lengua hubiera enmudecido. Pero, españoles, el tiempo me parece insta, y los momentos nos impelen á manifestar con denuedo y energía las voces de la verdad y de la justicia. Continuar en tanto silencio arguye miedo, el miedo causa temor, y este temor es ya un delito; porque ¿quien no ve la precision de exclamar con el Profeta? ¡Ay de mí porque callé! A la religion adorable de nuestros padres y mayores se insulta; á la naturaleza se ataca en sus principios establecidos por el Supremo Criador y Señor de todos los seres; la experiencia, norte y guia que debe dirigirnos en nuestras acciones, no sirve de norma, como debia, á algunos espíritus de nuestra nacion, indignos del nombre de españoles y cristianos con que se honran: ¿y callarémos mas tiempo?

Leed esa multitud de papeles, que dicen salen para nuestra ilustracion y la del gobierno, y en muchos de ellos hallareis vuestro desengaño y la ignominia de todos los españoles sensatos. Yo creo y vivo persuadido que cualquiera que los lea podrá decir con tanta razon como David dijo de los impíos de su tiempo, de que no hay Dios para ellos. Su lenguage está corrompido, á todos se han hecho abominables por sus estudios, y apenas se encuentra uno que obre el bien. Todos se han separado del camino de la justicia y de la verdad, no son buenos para nada, y uno solo entre todos no hay que pueda dar otras cosas que frutos de iniquidad: sus bocas abiertas, como

otros tantos sepulcros, pronto nos hacen percibir bien la corrupcion de sus corazones, y sus lenguas bajo de la dulzura de sus palabras estan totalmente entregadas á la mentira, y ocultan el veneno mas activo : sus discursos no son mas que blasfemias y amargas expresiones, y estan prontos para derramar la sangre del inocente : por todas partes llevan el disgusto y la turbacion, porque no conocen los caminos de la paz, ni el temor de Dios está delante de sus ojos : á nadie perdonan; todos sufren los mayores insultos; los sabios de la nacion apenas hablan algunos; los pastores callan; los sangrientos lobos hacen sus irrupciones al rebaño; las ovejas rompen el redil; la tormenta amenaza; los rayos desoladores caen sobre la piedra angular; el edificio y casa del Señor se socaba, ¿y aun no se quiere hablar ni escribir?

Sabios de la nacion, ¿para cuándo guardais ese precioso tesoro de vuestra sabiduría? ¿Para cuándo reservais la elocuencia de vuestros discursos? ¿Quereis primero ser devorados y tragados por el mónstruo como otro Jonas, para anunciar á la corrompida Ninive su destruccion ó desolacion? Conciudadanos, ¿temeis? ¿os acobardan sus sátiras, sus sarcasmos, sus amenazas, sus odios, sus venganzas? Lejos de corazones católicos timideces y miedos; rómpase ya con magestad y denuedo vuestro silencio; esgrímanse las espadas de vuestras plumas, y dese ya principio á la santa lucha, que mas vale morir con honor en la pelea, que no ver los males de nuestros conciudadanos y santos. Los periodistas de que hablo son intrépidos, arrogantes, soberbios, insolentes y duros de cerviz; pero no los temais, que aunque su odio y mala voluntad intente la muerte de vuestros cuerpos, vuestras almas como inmortales no las pueden matar. Por otra parte nuestra sabia y erudita Constitucion es vuestro mayor apoyo; la libertad de la imprenta con el decreto que la afianza son vuestros garantes. La primera dice : „que nuestra religion es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única y exclusiva de cualquiera secta, y el egercicio de ella; y el gobierno la protege por leyes sabias y justas." La segunda : „todo ciudadano español puede pensar, de-

cir, escribir é imprimir libremente todas sus ideas y pensamientos en utilidad del público y gobierno con tal que se abstenga de personalidades." ¿Quereis mayores poderes? ¿No os bastan estos? ¿Qué os detiene? ¿No los hallais suficientes? Pues la misma religion os autoriza y aun invita; y segun ella no debeis temer ni la hambre, ni la sed, ni la persecucion, ni el cuchillo, ni aun la misma muerte debe impediros, ni infundiros temor para hablar, argüir, corregir é impugnar los discursos insertos en esa multitud de periódicos, los cuales directamente se oponen á la religion jurada y establecida en el sabio volumen que nuestro gobierno ha tenido á bien establecer para felicidad y gloria de la amada patria. Si pues vais conformes á lo que os prescriben las leyes divinas y humanas, ¿en qué os deteneis?

Si el Rey y todas las demas autoridades constituidas reconocen la religion católica, apostólica, romana, por única y exclusiva; si esto hemos jurado todos, ¿quién justamente podrá impediros reclamar contra los periodistas que abiertamente frangen y quebrantan nuestra Constitucion en esta parte, queriendo denigrar la Esposa del Cordero con los dicterios de preocupada, supersticiosa, fanática, y cátedra del error? ¿Cómo no habeis de clamar á grandes voces contra estos ignorantes que desconocen toda autoridad divina y humana; que afean las instituciones legítimamente establecidas; que con falsas suposiciones calumnian á los ministros del santuario; que sin mision ni autoridad tratan de reformas y destrucciones de aquellos cuerpos y corporaciones, que la religion y el gobierno tienen reconocidos? ¿No tenemos un gobierno sabio y un Rey prudente, que tomarán las medidas mas convenientes á las circunstancias, y mas conformes á la religion admitida? ¿Juzgan acaso por ese medio ganarse la voluntad de este, darle con tales impiedades alguna ilustracion, ó quieren hacerle cómplice de la corrupcion de sus corazones? ¡Insensatos! Ni el gobierno tan sabio como prudente quiere vuestras tinieblas, ni la nacion puede menos que indignarse al leerlas. Saben muy bien el caracter de los españoles, conocen muy bien su piedad y sufrimiento, no ignoran lo

amantes que son de su religion y de su Rey, y que estos dos objetos fueron los ídolos por quienes derramaron su sangre en la santa lucha que emprendieron contra el tirano, no dejando las armas de las manos hasta volver sus inmunidades á la una, y al otro su trono.

Por este solo artículo de nuestra Constitucion debian los periodistas abstenerse de sembrar doctrinas contrarias á nuestra creencia, de personalidades que diametralmente se oponen á la caridad que ella nos enseña, y de esa multitud de sátiras que tanto irritan el espíritu de nuestra nacion y clases que la componen. Si las naciones, segun el caracter de cada una de ellas, han hecho variaciones en su legislacion, y han sufrido mutaciones mayores ó menores, segun los motivos que á ello les ha impelido; si los imperios y reinos, al paso que se han hecho mas dilatados y espaciosos, necesitaron algunas reformas para asegurar el estado, y no exponerlo á vaivenes y mudanzas continuas, no ha sido esto obra de simples particulares y mentecatos periodistas. Si las prácticas religiosas padecen sus decadencias, la iglesia, por medio de sus respectivos pastores, ó del concilio general ó nacional, pondrá el remedio castigando, corrigiendo ó tomando otros medios que juzguen mas oportunos y convenientes. ¡ Pero los periodistas!!! ¿Quién los autoriza? ¿Quién los exime de observar las leyes y demas decretos, evitando todo espíritu sangriento, toda personalidad injuriosa á las clases y corporaciones? ¿Quién los ha exceptuado de la ley natural, íntimamente unida á nuestro corazon, que dice: lo que para tí no quieras, no quieras para tu prógimo? Si no se clama contra este abuso; si el gobierno no toma la mano en ello; si no se les reprime; si no se les cortan los vuelos á su orgullo; si corre impune su desenfreno, pronto harán la opinion suya, y apoderados del espíritu de la nacion mandarán á su arbitrio, y dirigirán á la multitud como quieran, y contra quienes quieran. Y viendo y conociendo estos abusos é inconvenientes, ¿nos hemos de mostrar aun pasivos y neutrales? ¿Todavía callar y mas callar, trabajando ellos tanto para destruir la opinion?

No, piadosos y sabios de la nacion, no mas silencio,

no mas temor, no mas indiferencia, no mas apatía, que es esta ya criminal, es delincuente, y con ella nos hacemos reos de divina lesa Magestad, cómplices de los crímenes que nos atribuyen y sobre todo culpables ante el Juez que vive y vivirá eternamente para juzgarnos del mal uso que hemos hecho del talento que nos confió, no para sepultarlo en la tierra, sino para emplearlo en bien de todos y gloria suya. Vigilancia y energía, hombres literatos, contra esas fuentes cenagosas, contra esas cisternas corrompidas, contra esas nubes y fuegos fátuos, contra esos árboles de otoño, y contra todo viento nocivo. El honor de la Esposa de Jesucristo y sus ministros lo exije, su reputacion lo reclama, sus insultos lo pide de justicia. ¿Lo dudais? ¿No lo creeis? ¿Quereis examinarlo? Pues leed el *Argos*, el *Duende de los cafees*, el *Pobrecito holgázan y su Compadre*, el *Conservador*, el *Amante de la Constitucion*, la *Colmena*, el *Lince de Granada*, la *Impugnacion del Despreocupado*, por uno que se titula amante verdadero de la patria, la *Teoría del ciudadadano Clararrosa*, la *Concordia*, impresa en Algeciras, la *Cotorra*, el *Constitucional*, en fin ver y examinar la *Ley* y el *Universal* que se jactan de moderados é imparciales, y hallareis vuestro desengaño. Las puertas de los abismos se han abierto para vomitarnos á esa multitud que solo arrojan de sí las malas doctrinas de Materialistas, Naturalistas, Jansenistas, Frac-masones ó Masones, Luteranos, Calvinistas, &c. &c. para perseguir, calumniar, y si les fuera posible, extinguir y acabar con la Iglesia. El dragon se ha soltado, los dias de grande peligro, anunciados por S. Pablo para los últimos dias, parece instan el caracter de los mas de nuestros periodistas es el mismo de aquellos hombres, amantes de sí mismos, que dijo este sábio Apostol se suscitarian en los últimos tiempos, sus hechos y escritos lo prueban y confirman; y con todo ¡callar y mas callar! Se leen en ellos mil personalidades, se piden venganzas, se excitan ódios, se calumnian los hombres, dignidades, corporaciones, institutos, y todo padece, y á pesar de todo ¡silencio y mas silencio! Se trata al Tribunal de la fe de sanguinario, cruel,

bárbaro é inhumano, de jansenista y pistoyano (1): á los sacerdotes enemigos de la religion : á los prelados regulares los mayores enemigos de Dios : á los frailes profanadores del texto sagrado : á los canónigos distraidos : á los eclesiásticos malos (2) : á la iglesia española, ó sea el clero secular y regular, de *filosófica* (3), que es lo mismo que decirla herege, franc-masona, y todo cuanto encierra en nuestros dias esa palabra : se niega la pureza á la Madre de Dios : se dice que nuestra alma no es inmortal : se satirizan la veneracion de los santos, y las ceremonias y ritos de nuestras iglesias : á la revelacion se llama oscuridad, tinieblas, error : se dice : : : seria no acabar si hubiera de manifestar todo lo que dicen y escriben nuestros periodistas. Ellos se han empeñado en regenerarnos, no solo en cuanto á lo político y civil, sino hasta en las ideas y pensamientos que la religion de Jesucristo nos ha comunicado. ¡Y aun no es llegado el tiempo de hablar! ¿Dónde estan los Isidoros, Ildefonsos y Leandros? ¿Dónde los Segundos, Torcuatos, Ctesiphones, Indalecios, Cecilios, Hesychios, Eufratos, Hemeterios, Celedonios, Asciclos y Victorias, Pantaleones y Eulalias, Ciriacos y Paulas? Levantaos, cenizas gloriosas que yaceis bajo de esas losas frias de vuestros ilustres sepulcros, alzadlas, y venid á hacer renazca entre nosotros el espíritu de fe, religion y fortaleza con que sostuvisteis la gloria, honor y magnífico esplendor de nuestra iglesia en tiempos mucho mas aciagos, turbulentos é impíos que los que vivimos : porque si los unos, como Moises, dicen son impedidos de lengua; los otros que son niños, como dijo Jeremias, y los mas huyen á Tarsis como Jonas, entonces la religion se transmigrará á otras regiones y lenguas, anidará en pechos mas fervorosos, y pondrá su sólio entre gentes que hagan sus frutos.

---

(1) Carta inserta en el Universal N. 24 ó 25.

(2) El Amante de la Constitucion.

(3) El Universal, carta inserta en el N. 32 ó 33, correspondencia de un frances residente en Madrid con otro de París.